



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 257

Bogotá, D. C., jueves, 9 de abril de 2026

EDICIÓN DE 13 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES  
NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA  
DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 01 DE 2025

(agosto 5)

Legislatura 2024-2025

Sesión ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:27 a. m., del día martes 5 de agosto de 2025, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representante, los integrantes de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso de la República en sesión ordinaria presencial, bajo la Presidencia del honorable Representante *Orlando Castillo Advíncula*, Vicepresidencia de *Gilma Díaz Arias* y coordinador el doctor *Jorge Luis Utria Pino*.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muy buenos días, un saludo especial a todos los honorables Representantes y Senadores, Senadoras

que hacen parte de la Comisión Legal Afro que culmina un periodo más y aspiramos continuar en el sendero de seguir fortaleciendo esta Comisión, que tiene que ver con preservar, mantener y trabajar por los derechos de la población afrocolombiana, negra, raizal y palenquera. Señor Secretario, usted, hay que decirle una vez más, bienvenido nuevamente a nuestra Comisión. Saludar a cada uno nuevamente y decir que agradecerles a todos, a todas, los que hicieron parte y hacen parte de esta magna Comisión. Para mí, me honra haber estado dirigiendo, hasta que entreguemos en el día de hoy, a los siguientes compañeros o compañeras, para que sigan trabajando por el bienestar de las comunidades que hoy representamos en esta Comisión. Estaré siempre comprometido, es la tarea que tenemos que hacer como miembro, estamos esperando que ya venga la Vicepresidenta doctora Gilma, y al Secretario un primer llamado a lista, para saber cuántos estamos.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Sí, señor Presidente. Muchas gracias, con los buenos días para los honorables Representantes aquí presentes.

Nº	R/S	REPRESENTANTES/SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
1	HR	Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
2	HS	Asprilla Reyes Inti Raúl			Excusa
3	HR	Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente		
4	HR	Caicedo Ángulo Cristóbal	Presente		
5	HR	Carrasquilla Torres Silvio José	Ausente		
6	HR	Castillo Advíncula Orlando	Presente		
7	HR	Castillo Torres Marelén	Ausente		
8	HR	Díaz Arias Gilma	Ausente		

Nº	R/S	REPRESENTANTES/SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
9	HR	García Ospina Pedro Baracutaó			Excusa
10	HR	González Agudelo Jhon Jairo	Ausente		
11	HR	González Hernando	Presente		
12	HR	Hernández Palomino Dorina	Ausente		
13	HR	Jarava Díaz Milene	Ausente		
14	HR	Jay-Pang Díaz Elizabeth	Ausente		
15	HR	López Salazar Karen Juliana	Presente		
16	HR	Losada Vargas Juan Carlos	Ausente		
17	HR	Méndez Hernández Jorge	Ausente		
18	HR	Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Ausente		
19	HR	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	Ausente		
20	HR	Mosquera Torres James Hermenegildo			Excusa
21	HR	Núñez Ramos Jhon Fredy	Ausente		
22	HR	Niño Mendoza Fernando David	Ausente		
23	HR	Palacios Mosquera Jhoany Carlos A.			Excusa
24	HR	Palencia Vega Leonor María	Presente		
25	HR	Perdomo Mary Anne Andrea	Presente		
26	HR	Pérez Altamiranda Gersel Luis	Ausente		
27	HR	Polo Polo Miguel Abraham	Ausente		
28	HR	Racero Mayorca David Ricardo	Ausente		
29	HS	Riascos Riascos Paulino			Excusa
30	HR	Rincón Gutiérrez Haiver	Presente		
31	HR	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	Presente		
32	HR	Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
33	HR	Sánchez Montes de Oca Astrid	Ausente		
34	HR	Valencia Caicedo Jhon Fredi	Ausente		
35	HS	Zuleta López Isabel Cristina	Ausente		

Han contestado a lista señor Presidente once honorables Representantes. Tenemos un *quorum* deliberatorio.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Mientras llegan los demás Representantes, tengamos el quórum decisorio que le podemos ir dando la palabra a los entonces a los honorables Representantes para que vamos avanzando mientras hacemos *quorum* decisorio.

**Hace uso de la palabra el coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Registramos, señor Presidente, excúseme, la presencia de la Representante Mary Anne Perdomo.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Bienvenida Representante Mary Anne Perdomo, podemos dar entonces la palabra a los honorables Representantes para que vayamos avanzando mientras hacemos *quorum* decisorio.

**Hace uso de la palabra el coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Es importante recordar, señor Presidente, informarles a los honorables Congresistas que en este momento ya estamos al aire a través de la transmisión que hacemos por el canal de YouTube del canal del Congreso.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias, señor Secretario. Iniciamos entonces con la palabra del Representante Víctor Salcedo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Víctor Manuel Salcedo Guerrero:**

Buenos días, señor Presidente, queridos compañeros de la Comisión Legal Afro, segunda oportunidad que lo hago, abro comillas, “a mí nadie que sea negro me va a decir que hay que excluir a un actor porno que creó el sindicato de trabajadores sexuales”. Yo sí quiero que me digan cuál ha sido el pronunciamiento de esta Comisión frente a esas declaraciones del Presidente. Porque ya había un antecedente y tampoco pasó nada aquí. Poco entiendo de por qué, abro comillas, “poco entiendo de por qué los hombres negros pueden ser conservadores”, refiriéndose al expresidente de la Corte Suprema de Justicia. Y a uno le sorprende que, en la Comisión Legal Afro, Mutis por el foro, y a uno le sorprende qué aquí otras cosas, ahí mismo levantamos la voz y la rapidez con la que se levanta la voz.

Como a veces también la justicia, con la rapidez con la que investigan gente que agrede en las redes sociales, a mí sí me parece que nosotros sí deberíamos referirnos a esos términos despectivos que utilizó el señor Presidente de la República en esas dos ocasiones y aquí en las dos ocasiones hemos pasado de agache y yo sí tengo que lamentarlo y decirlo, que no haya habido un pronunciamiento desde la

Mesa Directiva de ese entonces y desde la de hoy, que no se haya llevado el caso ni siquiera en la era de las comunicaciones a un grupo. Sigo insistiendo que esta Comisión cada vez, infortunadamente, nos sirve para venir a elegir Mesa Directiva, Secretario y para alguno que otro viaje, e insisto en ello, e insisto en ello, para alguno que otro viaje. Los viajes no son malos, pero las gestiones que se hacen en ellos, pues deberían de tener un informe también ante la Comisión y al final yo sí quiero dejar presente esa posición hoy aquí en la Comisión, muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Gracias a usted, Representante. Continuamos entonces con el uso de la palabra del Representante Hernando, creo que levantó la mano. Bueno, entonces, le damos la bienvenida, le damos la bienvenida a los Representantes.

**Hace uso de la palabra el coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Representantes Elizabeth Jay-Pang y el doctor Jorge Méndez y el doctor David Rasero y la Vicepresidenta Gilma Díaz.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Presidente, pido la palabra.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Tiene el uso de la palabra, Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Bueno, yo pido excusa porque estoy en Comisión Segunda, tenemos la Canciller allá y es bien importante la reunión, sin embargo, porque tengo por mi responsabilidad acá, llegué. Momento y solamente quiero volver a llamar la atención, Presidente, compañeros, esto no es un juego, esto es una cosa bien seria, nosotros podemos trabajar por nuestras regiones, por nuestras etnias, si nosotros nos ponemos de acuerdo entre todos, eso es un trabajo integral, el Presidente puede, la Vicepresidencia pueden hacer lo que sea, pero si no hay una integralidad donde todos estemos acá le apostemos a este cuento, esta Comisión, nadie, nadie vamos a poder avanzar y siempre se hará lo mismo, nos reuniremos poco, no trasciende la cosa. Yo llamo una atención para los candidatos, no sé quiénes se vayan a postular, quiénes más, pero quiero decirles que es importante esta Comisión y que de nosotros depende que nosotros le podamos dar altura a la Comisión.

Si nosotros..., el que no está dispuesto renuncie, si me entiende, por favor renuncie, porque aquí no venimos a perder el tiempo, aquí venimos a trabajar por nuestra etnia, hay muchísimas cosas

que podemos hacer y no lo estamos haciendo porque todo está, hoy hay caras que uno apenas ve hoy, sí me entienden, porque es una votación. ¿Pero cuándo vienen? La idea es que podamos ser una reunión bonita, que podamos nosotros trabajar unidos para poder alcanzar lo que podemos para cada una de las inquietudes que tienen nuestras comunidades y que no avanzamos precisamente porque nunca hay *quorum* para convocar a la reunión. Entonces, yo llamo la atención de verdad, por favor, por favor, mire que todavía no hay quórum. Si vamos a elegir ahora, no hay *quorum*. Somos, somos la Comisión más grande del Congreso, de la Cámara. ¿Y cuántos habemos aquí? Somos como 32. ¿Y cuántos habemos aquí? Entonces, yo quiero hacer el llamado atención de verdad, esto es vengamos puntual para poder avanzar, una hora quincenalmente que nos reunamos al menos podemos avanzar en muchas cosas que tenemos pendiente, bueno, entonces desde ya felicitaciones para Nueva Mesa y a ustedes gracias por estar ahí siempre, pero realmente no se puede avanzar porque falta también responsabilidad de nosotros. Bueno, gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias, honorable por su llamado de atención y sobre todo por permitir que tomemos en serio nuestra Comisión por los derechos de nuestra gente, de nuestro pueblo, de una etnia que representamos acá. Yo quisiera decir que el pronunciamiento en relación a la forma despectiva como el Presidente de la República, Gustavo Petro, se refirió no solamente al Ministro, sino que ha sido una retórica en los últimos meses. Hablando con el Secretario le decía yo quiero hacerlo de manera pública, de manera contundente en la Comisión. La Comisión tiene que pronunciarse, pero en conjunto. Nosotros no podemos permitir que justo el Presidente de la República tenga que referirse a la manera como lo hizo. Muchos aquí justificarán y dirán no, estaba tratando de plantear otra cosa. Yo le digo que no, porque lo viene repitiendo una y otra vez, y yo sí quiero mandarle este mensaje de rechazo al señor Presidente y sobre todo que rectifique lo que dijo. Porque, además, lo ratificó ahora con la salida, que él tiene todo el derecho por ser el Presidente de cambiar el Ministro de la Igualdad, pero si lo iba a hacer no tenía que utilizar palabras despectivas y que desde aquí rechazamos. Pero, además, yo sí quiero decirle al Presidente, por eso estaba esperando este momento, que entonces con los negros no cuente para lo que viene. Porque si solo le servimos para los votos y para tratarnos como nos trató, entonces sigue siendo racista. Sigue siendo una persona que tiene, con todo el respeto que se merece él por tener la primera dignidad, excluyente en términos raciales.

Lo vimos que también lo planteó con el largo comunicado que le expresó a nuestra Vicepresidenta, en un Twitter en X, porque nuestra Vicepresidenta en la Ciudad de Cali manifestó lo que ella ha venido

sintiendo y que no es mentira, que es cierto, aquí todos lo vivimos, yo lo he dicho incansablemente, por eso vamos a ver si en el Pacífico cómo nos va, de entrada se los digo, vamos a ver si en el Pacífico cómo nos va, porque no nos van a volver a engañar, los negros, por eso vamos a tomar la decisión de tener los nuestros, de poner los nuestros. Guapi, Timbiqui, Buenaventura. Pero allá San Andrés en Tumaco. ¿Ha llegado el Gobierno hoy? No, no ha llegado. Ha llegado retórica, retórica vacía sí ha llegado, pero no ha llegado la inversión que se dijo que debía llegar, la inversión que se dijo que se lo debía apostar al Pacífico, cada rato lo camino y no ha llegado. Al menos en los que yo represento no ha llegado. Entonces, yo sí quisiera decir y cerrar con esto, porque el pronunciamiento lo quería hacer como Presidente de esta Comisión en nombre de todos, que nosotros no podíamos ni quedarnos callados, ni permitir que ese tipo de argumentos disfrazados puedan hacerse en nombre del pueblo negro afrocolombiano, raizal y palenquero. Nosotros no lo podemos aceptar. Cierro diciendo eso y postulo al Presidente de la República que se retracte públicamente por lo que dijo en nombre de los dos compañeros, de la Vicepresidenta Francia Márquez y del Ministro hoy saliente, tengo entendido que sale nuestro compañero Carlos Rosero. Continuamos con el uso de la palabra, creo que, Secretario. ¿Tenemos quórum? Bueno, tenemos quórum decisorio, por lo tanto, una palabra. Sí ya, discúlpeme, tiene la palabra, Representante Aljure.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Pedimos la palabra y creo que usted no estaba en el orden de la palabra. Con todo respeto, Orlando, yo creo que usted está pronunciando porque el pariente se pronunció, porque usted como Presidente de esta Comisión debió haberse pronunciado. No le acepto lo que usted dice es que estamos hablando con el Secretario. Si uno elige una junta directiva es para que lleve la bandera, la batuta, muy rápidamente, pues estoy inconforme porque la directiva no se ha pronunciado. Y ya para cerrar así rápido, lo vi que usted salió varias veces del país, no sé si salió a nombre de la Comisión, si nos socializó, si cuando llegó nos resocializó o se le acabó el periodo y no alcanzó a decir, esa es una como de cariño. Y la parienta siempre dice que en la Comisión los que llegan y no llegan. Aquí lo pueden decir los de cabina. Casi siempre llevo y no ha llegado ninguno y me voy porque se cumplen los términos y no llega. Y una vez lo dije, esta Comisión parece que fuera muy folclórica, no llegan. Entonces yo sí quisiera saber quiénes son los que llegamos. Sí, sí me hago entender así muy rápido, y creo que hoy fuimos elegidos para elegir mesa. Ya se le acabó el tiempito, Presidente. Y pues si de pronto no le alcanzó el tiempo, venimos a lo que venimos, elijamos mesa y reestructurémonos porque creo que vamos como que como de para atrás. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Racero y cerramos con John Jairo. Cerramos con la Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Presidente. A ver, no, yo no voy a ni más faltaba excusar lo que dijo el Presidente, es evidente, todo el mundo lo escuchó, toda Colombia lo escuchó y creo que muchas de las intervenciones que se han planteado acá al lugar, completamente lugar y acompañó que desde acá se manifieste una expresión de rechazo hacia ese tipo de comentarios. Estoy completamente de acuerdo que de una u otra manera pueden estar reproduciendo temas de racismo cultural, que eso se ve expresado constantemente en la forma sin las expresiones como hablamos, pero tampoco voy a caer ahí en el juego que se hace carrera constantemente y es ahora despotricar del Presidente Petro para arriba y para abajo, hasta insultándolo, diciendo cosas por decir sin ningún tipo de argumento y mucho menos sin ningún tipo de cifra. Decir acá en este espacio que este Gobierno no ha hecho nada por los pueblos afros, es falso de toda falsedad, miente el que lo diga. Decir acá que el Presidente Petro se hizo elegir con los votos de los afros y una vez en el Gobierno los olvidó, falso de toda falsedad. Decir acá que el Presidente Petro no ha pretendido darle poder a los pueblos afros como lo que significa varios nombramientos más allá simplemente del Ministro de la Igualdad, es falso de toda falsedad.

Y a usted, Presidente Orlando, pues si se lo digo con todo respeto, usted aquí está retando al Presidente y por supuesto ese reto es directamente una provocación hacia quienes acompañamos al Presidente, en este caso yo que me siento aludido y por eso respondo, usted está aquí amenazando, diciendo y retando que ya nos veremos en el 2026 a ver si esos pueblos afro negros le van a votar, pues le acepto el reto Orlando, se lo acepto, se lo acepto y que quede constancia acá en toda la Comisión para que nos midamos en el 2026 y volvamos a contar los votos a ver si esa comunidad afro, pueblos negros, raizales, palenqueros, que sabemos muy bien votaron mayoritariamente por el Presidente Petro en el 2022, cómo van a responder 2026, pero hago otra cosa adicional, Presidente Orlando, y sobre todo escuchando los lamentos de algunos, que pasemos de las lamentaciones y pasemos a los actos, yo les propongo que hagamos un debate de control político, lo firmemos entre todos, tres años se cumplen del Presidente Gustavo Petro el próximo 7 de agosto en dos días, claro, y es el momento hacerle balance, miremos que sí lo que está diciendo el Presidente Orlando de que este Gobierno no ha hecho nada por las comunidades afros, miremos en datos y en cifras, hacemos un derecho de petición a los responsables de lo que significan las políticas públicas de las comunidades afro, negras, palenqueros, etcétera, etcétera, raizales y miremos, miremos con cifras, miremos con cifras que ha hecho

este Gobierno respecto a los anteriores Gobiernos y que hablen los datos, y miremos a ver quién queda callado.

Y si nos damos cuenta de que este Gobierno realmente no ha hecho nada, listo, saldré yo el primero en decir algo, a excusarme entre ustedes, ante nuestros votantes, que la historia nos reclame, pero si demostramos más bien que si hemos hecho algo, que falta, claro que va a faltar, obvio que va a faltar, es que en tres años no vamos a cambiar una situación de exclusión décadas de los pueblos afros, que quién ha dicho que en tres años vamos a cambiar todo lo que los Gobiernos anteriores olvidaron de las comunidades afro del Pacífico y el Caribe, obviamente que no vamos a cambiar toda la realidad, pero si mirémoslo, miremos con cifras, a la oposición que le gusta tanto llenarse la boca e insultar al Presidente, decir que no se ha hecho nada y le mostramos todos los días datos y datos y datos, pero ni siquiera con los datos se convencen. Puro cuento, vamos a hacer el debate, los invito a que hagamos el debate con el nuevo Presidente que entra, que voy a votar abiertamente por ese Presidente al que quiero y aprecio y sé que con el nuevo Presidente y su liderazgo vamos a darle altura a la Comisión y vamos a plantear ese debate de cara a los tres años de este Gobierno. Ya tenemos que exigir cuentas y ese es nuestro papel como Congresista.

Y acepto el reto, Orlando, que ya usted ya se va a sentar aquí como compañero mío y se va bajar de la mesa y se lo acepto a la oposición, a los de Cambio Radical, se lo acepto, se lo acepto, pero con datos. Que vengan y nos expliquen, que vengan y nos digan y de manera general, porque si cada quien viene con su particularidad, es que en mi barrio no me han hecho, no me han pavimentado el hueco que tengo en mi calle. No, pues bueno, es que sí vamos a ver lo que significa una visión de política pública, contrarrestemos lo que dijimos en el Plan de Desarrollo, que la mayoría de aquí votamos y aprobamos con las cifras, con presupuesto, con empoderamiento, con disminución de la pobreza, con disminución de la desigualdad, con oportunidades laborales, educativas, entre otras, y ahí sí lo comparamos y ahí sí les acepto el reto. Yo mismo firmo ese debate de control político. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Vamos a iniciar después, solamente, una moción. Por favor, bien pueda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante William Ferney Aljure Martínez:**

Vamos a elegir mesa. Todos estos debates que están son ciertos, pero tuvo Orlando tiempo para hacerlo, un año. Y si hoy vamos a elegir mesa, pues ya usted ya qué le vamos a reclamar, si ya lo que fue, fue. Yo ya me quiero entender es con la nueva mesa y a eso vinimos, a elegir la mesa. Y me disculpa ahí, porque ya ahorita el de Cambio Radical va a pedir la mano y entonces vamos, y nos vamos, nos vamos, y

nos fuimos. Vinimos, yo estoy en Comisión Segunda en debate de control político que le hicimos a la canciller, y vamos a lo que vinimos, Orlando, porque sí.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Bueno, tres honorables Representantes y cerramos. Entonces, tiene la palabra John Jairo hasta por dos minutos. Por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Representante Aljure, venga. Yo soy de los que más lo aplaudo cuando usted pide la palabra y que siempre exijo que le den a usted su espacio. ¿Cómo va a decir ahora que votemos, y no demos la palabra a un compañero? Estoy pidiendo la palabra porque, no pensaba intervenir hoy, pero realmente, realmente mi compañero aquí, David, a quien aprecio, ha mencionado la oposición, ha mencionado cifras, ha mencionado datos que nos reta y yo acepto el reto también. De hecho, tengo un, y te voy a hacer un adelanto, David, para que tengas tiempo de preparar tu respuesta. Tengo la constancia, miércoles en plenaria. Yo no sé si es que el mundo afro es distinto en Colombia a lo que es en San Andrés. Está formado de afros y raizales. Aquí tengo una lista de todas las promesas que ha hecho el Presidente Gustavo Petro para con el departamento Archipiélago. Públicamente, David. El único que la ha reconocido, que la ha incumplido fue el Director de Planeación Nacional, Alexander López. Públicamente lo reconoció y ya se fue. Pero mira, hablemos de cosas como esta, el Presidente Gustavo Petro juró ante notario, que no iba a expropiar a nadie en el país.

Expropió cuatro terrenos en el departamento Archipiélago, para el negocio del aeropuerto que está montando. En octubre de 2022, el huracán Julia dejó cientos de damnificados. El Presidente personalmente prometió, iba a resarcir a los damnificados, iba a darle a las juntas y no sé qué más. La gente está esperando la lámina para reparar su techo todavía. En marzo del 2023, y de campaña, prometió la gran Universidad del Caribe, la Universidad Raizal, ahora en diciembre volvió a prometer la Universidad Raizal del Caribe, le echó la culpa a todos los Ministros y Ministros y todavía no hay ni un documento de esa famosa Universidad del Caribe. Después de la crisis con las aerolíneas que se fueron, esta plenaria aprobó el Plan Nacional de Desarrollo de las rutas sociales de Satena, y de eso no pasó nada, quedó en el Plan de Desarrollo, David, y no sólo eso, sacaron una resolución en Satena, prometiendo nuevas rutas para San Andrés por parte de Satena, y todavía los isleños siguen mirando el cielo esperando un vuelo de Satena que llegue al interior, y son datos fidedignos.

Prometió beneficios tributarios para el combustible de los aviones para que sea más barato. Nada de eso se ha visto. Prometió descuento en las tasas aeroportuarias para los que visitan el departamento.

Nada de eso se ha visto. Prometió subvenciones a las empresas que llegaran a viajar a San Andrés nuevas. Nada de eso se ha visto. Hoy estaba mirando, vale un millón y medio un tiquete en Jet Smart, que es la única aerolínea nueva para ir a San Andrés. Una sola ruta. Es más barato ir a Punta Cana que otro lado, y el Gobierno nacional se ha hecho el loco con esto. El famoso decreto de zona de desarrollo fronterizo, decreto que tanto firmaron todos los Ministros, no ha sido implementado y nadie da razón de esto. Han cambiado como cuatro Ministros de Interior, y nadie da razón de esto. Hablaron de expandir la fibra óptica, el Presidente dijo “de aquí de San Andrés a La Guajira, fibra óptica”. Estamos esperando la fibra óptica, David. El plan de retorno voluntario de la población no raizal, el 20 de julio del año antepasado, con bombos y platillos lo anunció, de eso no hay ni un solo documento. El plan de retorno voluntario hacia el interior de la persona raizal. Los famosos diálogos con Nicaragua, que también el 20 de julio lo dijo, siguen los nicaragüenses amenazando y echando a los pescadores de las islas de los Cayos del Norte.

El plan maestro alcantarillado pluvial, seguimos esperando recursos. Las islas se siguen inundando. La construcción del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla, lo han anunciado con modelos, con no sé qué. Tenemos el peor aeropuerto, creo que del país y uno de los peores del mundo. Y no ha habido una inversión por parte de este Gobierno nacional. La construcción, mire, el primer viaje que hizo a Providencia, yo lo acompañé, en el año 2022, y anunció que se había que construir un hospital de segundo nivel para Providencia. Pasaron tres años, el mes pasado, el Ministro de Salud volvió a anunciar que hay que construir un hospital de segundo nivel. Tres años, David Racero, y aquí está en la lista. En marzo 27 de

2024, hace un año y medio, anunciaron un proyecto de 13.000 millones para 120 cámaras de seguridad en el departamento, y de eso no hay absolutamente nada. Lo firmó el Ministro Velasco, pasó a Cristo, Cristo dijo que no, que el otro, conclusión, se perdió esa plática. Adecuación integral de la pista de patinaje para los niños de Providencia, lo anunciaron por mil millones, no ha habido absolutamente nada con esto.

Lo anunciaron el 27 de marzo. Reestructuración, no, no, es que sí, aquí anunciándole al compañero, a mi amigo, David Racero, para que vaya revisando porque el debate va, y yo le acepto el reto. Reestructuración de la cancha múltiple del sector de Las Tablitas, San Andrés, por 2.300 millones. No se ha visto un solo peso de ese anuncio que hizo el gobierno. Y un precio de seguridad alimentaria para terminar, Presidente, por 2.300 millones para los pobres negros y raizales de las islas. No se ha visto un peso.

Aquí por lo menos hay 18 anuncios públicos que ha hecho el Gobierno nacional con fecha de cada uno, y en su mayoría hecho por el Presidente Gustavo Petro, y no se ha visto el debate sobre si el Gobierno nacional ha cumplido a la población afro, palanquera y raizal de este país. Lo vamos a dar, y aquí está un anticipo de esto, David, el gobierno de Gustavo Petro se volvió el Gobierno de bla, bla, bla. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Tenemos, por lo tanto, Secretario, pase lista.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Sí, señor Presidente.

Nº	R/S	REPRESENTANTES/SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
1	HR	Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
2	HS	Asprilla Reyes Inti Raúl			Excusa
3	HR	Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente		
4	HR	Caicedo Ángulo Cristóbal	Presente		
5	HR	Carrasquilla Torres Silvio José	Ausente		
6	HR	Castillo Advíncula Orlando	Presente		
7	HR	Castillo Torres Marelén	Ausente		
8	HR	Díaz Arias Gilma	Ausente		
9	HR	García Ospina Pedro Baracutaó			Excusa
10	HR	González Agudelo Jhon Jairo	Presente		
11	HR	González Hernando	Presente		
12	HR	Hernández Palomino Dorina	Ausente		
13	HR	Jarava Díaz Milene	Presente		
14	HR	Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente		
15	HR	López Salazar Karen Juliana	Presente		
16	HR	Losada Vargas Juan Carlos	Ausente		
17	HR	Méndez Hernández Jorge	Presente		
18	HR	Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Ausente		
19	HR	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	Ausente		
20	HR	Mosquera Torres James Hermenegildo			Excusa
21	HR	Núñez Ramos Jhon Fredy	Ausente		
22	HR	Niño Mendoza Fernando David	Presente		
23	HR	Palacios Mosquera Jhoany Carlos A.			Excusa

Nº	R/S	REPRESENTANTES/SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
24	HR	Palencia Vega Leonor María	Presente		
25	HR	Perdomo Mary Anne Andrea	Presente		
26	HR	Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
27	HR	Polo Polo Miguel Abraham	Ausente		
28	HR	Racero Mayorca David Ricardo	Presente		
29	HS	Riascos Riascos Paulino			Excusa
30	HR	Rincón Gutiérrez Haiver	Ausente		
31	HR	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	Presente		
32	HR	Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
33	HR	Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente		
34	HR	Valencia Caicedo Jhon Fredi	Ausente		
35	HS	Zuleta López Isabel Cristina	Ausente		

Han contestado a lista, señor Presidente, 18 honorables Representantes, y tenemos quórum decisorio.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Sírvase de continuar con el orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Sí, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Por favor, un poco de silencio, compañeros Representantes, un poco de silencio. Ya vamos a entrar en votación después de las votaciones, por favor.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Bueno, señor Presidente. Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras o Población Afrocolombiana del Congreso, rama legislativa del poder público, cuatrienio constitucional 2022-2026. Orden del día para la sesión ordinaria del día martes 5 de agosto de 2025, en el recinto de sesiones de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la honorable Cámara de Representantes.

### ORDEN DEL DÍA

#### I

**Llamado a lista y verificación del *quorum***

#### II

**Lectura y aprobación del orden del día**

#### III

**Postulación, elección y posesión del Presidente (a) y Vicepresidente (a) de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, para el período legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2025 y el 20 de julio de 2026, de conformidad con los artículos 10 de la Ley 3ª de 1992 y 40 de la Ley 5ª de 1992.**

#### IV

**Lo que propongan los honorables Congresistas**

Ha sido leído el orden del día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Continuaremos entonces con las postulaciones, en consideración del orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Ha sido aprobado, señor Presidente, y registramos la llegada del Representante Jhon Fredi Valencia.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Bienvenido, Representante.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Y al Representante Gerson Lisímaco Montaña.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Y el Representante Fredi Valencia. Entonces continuamos con las postulaciones. Representante, bien pueda.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando González:**

Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, yo quiero postular, en nombre de mi partido y como Representante, al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda para la Presidencia de la Comisión Legal Afro, y a la honorable Representante Karen Juliana, como vicepresidenta de la Comisión Legal Afro. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias, señor Representante. La Representante Astrid.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:**

Gracias, señor Presidente. Con orgullo quiero presentar a mi compañero Gersel, tiene muchas cualidades, muchas virtudes, pero, sobre todo, tiene un don de gente. Eres un ser humano extraordinario, te mereces esta Presidencia y muchas cosas que te pueda dar la vida. Pero, sobre todo, como estamos en el tema de ser Presidente de la Comisión Legal Afro, quiero resaltar en nuestro compañero Gersel, que es autor de la ley que hoy generó a San Basilio del Palenque como municipio, igualmente cuando fue diputado a la Asamblea Departamental del Atlántico, promocionó, gestionó para unos cupos para estudiantes e igualmente se creó lo de la gerencia étnica en el departamento del Atlántico.

Sé que va a hacer un buen papel, y con toda esa creatividad que tiene de resaltar el tema de los negros, tiene que superar la Presidencia vitalicia que pudimos hacer con, inicio de esta legislatura, con la doctora Elizabeth Jay-Pang, entonces, los invitamos a que usted pueda superar cada una de esas Presidencias que hicieron nuestros compañeros con lujo de detalles en otredad. Muchas, muchas gracias y esperamos que usted pueda hacerlo mejor que todos. Igualmente, postulamos a nuestra compañera Karen Juliana López Salazar, tener otra mujer berraca, otra mujer talentosa en la Vicepresidencia y que van a ser un buen dúo para que nosotros podamos sacar adelante esta Comisión que es de gran importancia en el territorio colombiano, y hay muchos miembros de la Comisión Legal Afro, y nosotros tenemos que hacer que esta Comisión siga siendo de gran importancia para el Congreso de la República, la postulamos como Vicepresidenta.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias, Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:**

Gracias, Presidente. Yo quiero en la mañana de hoy, como mujer liberal, progresista, presentar en esta postulación en consideración, dos personas que conozco de muy cerca y que son personas que realmente han luchado por sus comunidades, una de ellas para la Presidencia es Gersel, mi gran amigo Gersel. Tú no solamente eres un profesional de una alta calidad, sino también un ser humano, como decía Astrid, es una persona que considero lo que necesita esta Comisión, una integración de todas las etnias, y ese es Gersel. Gersel no importa el distingo político, él lo que busca es una amistad que podamos trascender, no solamente desde nuestras regiones, sino para todo el país. Gersel, el Partido Liberal te da toda la confianza para que conjuntamente, porque no es solamente la responsabilidad es del Presidente, sino de cada uno de nosotros, estar aquí presente apoyando la Mesa Directiva, no solo hoy y que vengamos aquí a elevar la voz, sino todos los días detrás. El Presidente sabe lo hostigante a veces que yo, me da pena, pero hay veces

que yo lo ataco y lo ataco y el Secretario también sabe lo que yo lo reataco, porque creo en, ¿cómo se llama?, en que esta, en ese, de que podemos, nosotros podemos dar muchísimo más si no lo hemos hecho, y es el gran reto que tiene Gersel, hacer más dinámica todavía esta Comisión.

Y bueno, Karen, tú sabes lo que yo te aprecio, y que, sé de tu lucha permanente por tu comunidad, y que sé que si todos estamos articulados y unidos vamos a poder que esa visión que tú tienes de poder ayudar a tu comunidad, lo podamos hacer entre todos. Entonces, de verdad que, desde ya, éxito para esta Comisión, y conmigo cuenten siempre para trabajar en bien de todas las etnias de este país. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias Representante. Cristóbal, por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Cristóbal Caicedo Angulo:**

Gracias, Presidente. En nombre del Polo Democrático, hoy quiero postular al Representante Gersel Pérez Altamiranda como candidato a la Presidencia de la Comisión Legal Afro, teniendo en cuenta que Gersel, de hecho, no necesita ser Presidente para trabajar con la Comisión, lo ha demostrado en todos estos tres años que llevamos en el Congreso, sin ser Presidente, ha sido una persona muy activa dentro de la Comisión, ha ayudado, ha acompañado, ha programado. Gersel, verdad que hoy te mereces ser el Presidente este último año que nos queda, y continuar con esa misma dinámica que has venido realizando durante todos estos tres años, es fundamental que podamos seguir esa misma línea articulando todos los proyectos de la Comisión Afro, y todos los proyectos que tengan, independientemente de qué partido sea el proyecto. Fundamental el apoyo que hemos recibido de parte de Gersel, y de igual manera también postulamos a la Representante Karen Juliana López Salazar. Allá estuvimos, Karen, en una audiencia pública, allá en Currulao, donde Karen organizó muy bien esta audiencia, también la llevamos a cabo, también trabajando con la Comisión Legal Afro, con todo su grupo y su equipo de trabajo, y además quienes acompañaron en la Comisión de Paz, Karen y Gersel harán una dupla perfecta para este año legislativo en la Comisión Afro. Le agradezco, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Tiene la palabra el Representante John Jairo, y se prepara Gerson Lisímaco.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Le agradezco, Presidente. Estaba pidiendo la palabra hace rato, se nos fue negada porque estábamos en el medio de la discusión de un tema importante del Presidente, de su Presidencia, de la Comisión y

de todo, y creo que, pues aquí debemos de empezar a respetarnos esos usos de las palabras, porque si no, pues entonces ¿cuál es el ejemplo que le damos a la gente? Y se le interpone la palabra al compañero, y al otro compañero, y sin pedirla se le da y bueno, entonces el mensaje es, Presidente, de escalar un poco, desescalar un poco el idioma político, y ese mensaje va para los compañeros. Es que a nosotros nos está viendo el país. A nosotros nos ve en todas las regiones, y somos los legisladores y los representativos para ellos, y ese es el ejemplo que les damos. Quería dejar ese mensaje por allí, hacer las críticas constructivas. Lo segundo era de que, desde el inicio, de que inició la Comisión, he dicho, apliquen reglamento y depuren la Comisión, y no ha habido poder humano que lo haga. Háganlo, ¿cuál es el problema? Si tienen unas herramientas de ley que pueden aplicar perfectamente para que depuren la Comisión y se acabó el problema.

Y ahí entro a la tercera cosa importante el día de hoy, que no es el almuerzo, no Representante, no es el almuerzo, es la postulación de nuestro compañero Gersel Luis Pérez Altamiranda, Representante, con toda la gallardía para que entre a dirigir la Comisión Legal Afro. Allá estuvo con nosotros acompañándonos y apoyando al Representante Gerson en, ¿cómo se llama en donde estuvimos, Representantes? En Tumaco, en un evento espectacular allá, para la creación del Litoral Pacífico, nuevo departamento. Por supuesto que lo postulamos y lo vamos a acompañar, pero postularemos también a nuestra compañera Karen Juliana López Salazar, Representante del Urabá antioqueño, Curul de Paz, antioqueña, colega nuestra Citrep, para que acompañe y apoye a usted, señor Presidente, en esta labor que van a tener, el año más importante de la Comisión, que es el año del hacer, que es el año de culminar, pero que es el año también de mostrar los tres años que llevamos trabajando aquí. Muchas gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Continúa el Representante Gerson.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Muy buenos días a todos los presentes. Como estamos en postulaciones y ser concreto. Oiga, de Barranquilla, Atlántico, abogado de profesión, viene de ser de líder social de colegio, desde el colegio, luego va a la asamblea, luego de la asamblea llega el Congreso, de la Cámara de Representantes, va el salto al Senado, y del Senado no sé hasta dónde va a llegar. Seguramente. Gersel Luis Pérez Altamiranda, para mí es placentero postularlo, y creo profundamente en lo que en algún momento hablamos, y es que, acá no se trata de partidos, acá se trata de rescatar y exaltar a una población que definitivamente no ha tenido las oportunidades en un Estado como el nuestro. Y yo creo que, haciendo el trabajo como lo hemos pensado de articular, de identificar oportunidades y exigir que se asignen recursos a la población, para que ésta pueda

crecer, es la única forma como nosotros podemos avanzar, y podemos decir que en este Congreso hay una Comisión Legal Aro.

En esa misma medida, una amiga, que pudimos lograr acá, frentera con postura, con una transparencia absoluta, para mí es honor postularla a usted, señora odontóloga, que vino al Congreso a extraer muelas a muchos que creen que simplemente con una sonrisa es basta, pero para enseñarnos a construir. Por eso me da placer desde la Curul de Paz postular a otra Representante de la Curul de Paz, y que haga parte de esta Mesa Directiva de la circunscripción, de la Comisión Legal Afro, para que ocupe ese espacio de Vicepresidente. El primer voto que yo voy a hacer es por usted en esa obra. Primero las damas en este momento. Muchas gracias, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Gracias a ti. Rápidamente, por favor. ¿Los compañeros están? Por favor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Fredi Valencia Caicedo:**

No, pero si ustedes quieren, votemos. Yo no tengo ningún problema. Votemos, aquí en la democracia, sí. Ah, bueno, entonces sí, porque nosotros nos merecemos respeto, porque ya escuchamos a todos y hay que escuchar. Bueno, listo. Primero que todo, agradecer a Dios por un día más de vida, agradecer a la Mesa Directiva que hoy termina un año de trabajo legislativo, a nuestro Presidente Orlando, a nuestra vicepresidenta, la doctora Gilma, y a nuestro Secretario. Nosotros queremos también hacer nuestra postulación al doctor Gersel Luis Pérez Altamiranda, ante todo, y a la doctora Karen Juliana López, una mujer con mucho carácter. Sabemos de su poder de transformación, de lucha para las regiones, para el pueblo negro colombiano. Ante todo, ante seres humanos, ante profesionales, yo confío que ustedes son grandes personas y que nos van a ayudar a sacar esta Comisión Afro adelante.

Nosotros hemos aprobado, en el primer año, un presupuesto que hay que hacerle seguimiento. Nosotros tenemos más de 29 billones de pesos, tenemos 5,9 para el espacio, para el mecanismo especial de consulta, y yo creo que hay que traer a los Ministros, a los Viceministros, y a los Directores, para que le rindan cuenta, no a nosotros como Comisión, sino al país entero y al pueblo negro que está esperando por esos proyectos en las regiones a las cuales nosotros representamos. Entonces, les deseo lo mejor y que podamos ser un equipo robusto para sacar adelante estas iniciativas. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias, Representante. Vamos a sacar la Comisión escrutadora. Entonces, John Jairo González Agudelo. Elizabeth Jay-Pang, para Presidente. Para Vicepresidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Hernando González:**

Presidente. Perdón, Presidente, ¿por qué no pregunta? Con todo respeto les digo, ¿por qué no pregunta a los candidatos si ellos aceptan o no la postulación?

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Señores candidatos y candidatas, ¿aceptan ustedes, señor Representante Gersel Pérez, candidato a la Presidencia, acepta la postulación?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Por supuesto, señor Presidente. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Señora Representante Karen Juliana, ¿usted acepta la postulación como Vicepresidenta?

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Karen Juliana López Salazar:**

Claro que sí, acepto.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Siendo así, vamos a sacar la Comisión escrutadora. Para Presidente, John Jairo González Agudelo, y la Representante Jay-Pang, para Vicepresidente o Vicepresidenta, Aljure Martínez, William Aljure Martínez, y María Perdomo, Mary Anne. Llame a lista, señor Secretario, para que inicie la votación.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Sí, señor Presidente, con una solicitud de parte de la doctora Erika Sánchez, por presentar intenso dolor, la vamos a llevar a llamar de primera. Y al doctor Salcedo, porque tiene que retirarse a una cita médica, señor Presidente, entonces hacemos el llamado. La doctora Erika Sánchez, acerquémosle la urna, acá al lado izquierdo. Y llamamos también al doctor Víctor Salcedo, que debe retirarse. Ahora sí arrancamos, Presidente, en el orden. A la doctora Milene Jarava. Bueno, ahora sí arrancamos.

Nº	R/S	REPRESENTANTES/SENADORES	ASISTIÓ	TRANSCURSO SESIÓN	EXCUSA
1	HR	Aljure Martínez Willian Ferney	Presente		
2	HS	Asprilla Reyes Inti Raúl			Excusa
3	HR	Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Presente		
4	HR	Caicedo Ángulo Cristóbal	Presente		
5	HR	Carrasquilla Torres Silvio José	Ausente		
6	HR	Castillo Advíncula Orlando	Presente		
7	HR	Castillo Torres Marelén	Ausente		
8	HR	Díaz Arias Gilma	Ausente		
9	HR	García Ospina Pedro Baracutaó			Excusa
10	HR	González Agudelo Jhon Jairo	Presente		
11	HR	González Hernando	Presente		
12	HR	Hernández Palomino Dorina	Ausente		
13	HR	Jarava Díaz Milene	Presente		
14	HR	Jay-Pang Díaz Elizabeth	Presente		
15	HR	López Salazar Karen Juliana	Presente		
16	HR	Losada Vargas Juan Carlos	Ausente		
17	HR	Méndez Hernández Jorge	Presente		
18	HR	Monsalve Álvarez Ana Rogelia	Presente		
19	HR	Montaño Arizala Gerson Lisímaco	Presente		
20	HR	Mosquera Torres James Hermenegildo			Excusa
21	HR	Núñez Ramos Jhon Fredy	Ausente		
22	HR	Niño Mendoza Fernando David	Presente		
23	HR	Palacios Mosquera Jhoany Carlos A.	Ausente		Excusa
24	HR	Palencia Vega Leonor María	Presente		
25	HR	Perdomo Mary Anne Andrea	Presente		
26	HR	Pérez Altamiranda Gersel Luis	Presente		
27	HR	Polo Polo Miguel Abraham	Ausente		
28	HR	Racero Mayorca David Ricardo	Presente		
29	HS	Riascos Riascos Paulino			Excusa
30	HR	Rincón Gutiérrez Haiver	Ausente		
31	HR	Salcedo Guerrero Víctor Manuel	Presente		
32	HR	Sánchez Pinto Erika Tatiana	Presente		
33	HR	Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente		
34	HR	Valencia Caicedo Jhon Fredi	Presente		
35	HS	Zuleta López Isabel Cristina	Ausente		

Ha sido hecho el llamado a votación de todos los honorables Congresistas, señor Presidente. ¿Falta algún Congresista no haya votado?, ¿De los presentes?

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Cierre la votación, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el coordinador de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

El Presidente ha ordenado el cierre de la votación, señores Congresistas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Mientras cuentan los votos, para saber los resultados, la Mesa Directiva 2024-2025, en cabeza de nuestra vicepresidenta, quiso dejarles este detalle, un detalle muy humilde, pero con mucho cariño y mucho amor para todos.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Es importante informarle a los honorables Congresistas que, a partir de hoy, por gestión del señor Presidente Orlando Castillo, se inaugura en la oficina de la Comisión la sala de los Presidentes de la Comisión. Arrancamos con los tres primeros de este período, pues ya cerraríamos con la elección del Presidente del día de hoy.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Anuncia el resultado.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo:**

Bueno, la Comisión escrutadora para la Presidencia da como resultado 21 votos en total y declara como nuevo Presidente al señor Gersel Luis Pérez Altamiranda.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:**

Con una votación.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

El resultado de la Vicepresidencia.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Mary Anne Andrea Perdomo:**

Con una votación de 21 votos, la Mesa Directiva a cargo de la Vicepresidencia, hemos elegido a la

honorable Representante Karen Juliana López Salazar.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

21.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Le pedimos el favor a los honorables Congresistas que no se vayan porque también hay otro detalle por parte del señor Presidente para ustedes, del Presidente saliente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Toma juramento, al Presidente entrante Gersel Luis Pérez Altamiranda, de esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y legalmente con los deberes del cargo de Presidente de la Comisión Legal Afro, para la protección de los derechos de las comunidades negras y la población afrocolombiana del Congreso, os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Sí, juro.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Si así lo fuere, que Dios y esta corporación y el pueblo os premien. Y si no, ellos los demanden. Queda legalmente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Toma juramento a Karen Juliana López Salazar, Invocando la protección de Dios, juráis, ante esta corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Legal para la Protección de los Derechos de las Comunidades Negras y Población Afrocolombiana del Congreso, os impone de acuerdo con la Constitución y las leyes. Si así fuere, que Dios, esta corporación, y el pueblo, os lo premien. Y si no, Él y ellos os lo demanden. Queda usted posesionada como Vicepresidenta de esta corporación.

**Hace uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Karen Juliana López Salazar:**

Gracias.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Señor Secretario, siguiente punto en el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Sí, señor Presidente. Cuarto punto, lo que propongan los honorables Congresistas.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Abrimos la ronda por si quieren intervenir los Congresistas. Se cierra. Continuamos con el siguiente punto en el orden del día.

**Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana, doctor Jorge Luis Utria Pino:**

Se ha agotado el orden del día, señor Presidente.

**Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso, honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Levantamos la sesión y convocaremos por Secretaría.

ORLANDO CASTILLO ADVÍNCULA  
Presidente

GILMA DÍAZ ARIAS  
Vicepresidenta

JORGE LUIS UTRIA PINO  
Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso

## CARTAS DE COMENTARIOS

### CARTA DE COMENTARIOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO AL INFORME DE PONENCIA PROPUESTO PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 14 DE 2025 CÁMARA

*por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival del Arroz de la Ciudad de Aguazul y se autorizan apropiaciones presupuestales.*

<div style="text-align: center;">  <p>Hacienda</p> </div> <p>2. Despacho del Viceministro General</p> <p>Honorable Presidente <b>JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO</b> Cámara de Representantes <b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA</b> Carrera 7 No. 8-68. Edificio Nuevo del Congreso Bogotá D.C.,</p> <div style="text-align: center;">  <p>Radicado: 2-2026-027326 Bogotá D.C., 6 de abril de 2026 14:41</p> </div> <p style="text-align: right;">Radicado entrada No. Expediente 16284/2026/OFI</p> <p><b>Asunto:</b> Concepto al informe de ponencia propuesto para segundo debate del Proyecto de Ley No. 14 de 2025 Cámara <i>“por medio de la cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Arroz de la Ciudad de Aguazul y se autorizan apropiaciones presupuestales”.</i></p> <p>Respetado Presidente:</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 819 de 2003<sup>1</sup>, se presentan los comentarios y consideraciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al informe de ponencia propuesto para el segundo debate del proyecto de ley del asunto en los siguientes términos:</p> <p>El proyecto de ley, de iniciativa congressional, tiene como objeto, según su artículo 1º, declarar Patrimonio Cultural de la Nación el Festival del Arroz, celebrado en la ciudad de Aguazul, departamento de Casanare.</p> <p>Para tal fin, el artículo 2º dispone que la Nación, a través del Ministerio de Cultura, contribuirá al fomento, promoción, protección, conservación, divulgación y desarrollo de los valores culturales que surjan en torno al mencionado festival. Por su parte, el artículo 3º autoriza al Gobierno Nacional a asignar las partidas presupuestales necesarias para la ejecución de las obras allí enunciadas, y faculta también a los municipios donde el cultivo y la producción de arroz constituyan una de las principales actividades económicas, para celebrar actividades relacionadas con dicha práctica agrícola.</p> <p>En consecuencia, el artículo 3º establece lo siguiente:</p> <p><i>“Artículo 3o. A partir de la sanción de la presente ley, y de conformidad con los artículos 334, 339 y 341 de la Constitución Política, autorizase al Gobierno Nacional para efectuar asignaciones presupuestales e incorporarlas en las leyes de presupuesto, ley de apropiaciones y Plan Nacional de Desarrollo, a fin de lograr el diseño y construcción de las siguientes obras:</i></p> <p>a) Concha acústica, como escenario cultural y musical donde se desarrollen actividades propias del Festival del Arroz.</p> <p>b) Parque alusivo a la cultura e identidad llanera y del arroz.</p> <p><b>PARÁGRAFO.</b> Esta asignación presupuestal es independiente a cualquier otra partida que el Gobierno Nacional haya dispuesto o disponga en el futuro, para la construcción de las obras anteriormente mencionadas. Sin perjuicio de lo anterior, tanto la Alcaldía Municipal de Aguazul como la Corporación del Festival del Arroz, podrán acceder a recursos de cooperación internacional que propendan por el desarrollo del festival bajo los elementos de historia, patrimonio y cultura, además de donaciones de privados, particulares, entre otros (...).”</p> <p>Al respecto, se recomienda tener en cuenta los siguientes elementos. En primer lugar, la financiación por parte de la Nación de las medidas autorizadas en el proyecto de ley deberá responder a la priorización que realicen las entidades o sectores nacionales involucrados, de acuerdo con la disponibilidad de recursos apropiados en el Presupuesto General de la Nación para cada vigencia fiscal. Así mismo, es importante recordar que, conforme a la autonomía presupuestal,</p> <p><sup>1</sup> Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>cada entidad tiene la facultad de programar, ejecutar y controlar su propio presupuesto sin interferencia de otras entidades, principio consagrado en el artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (Decreto 111 de 1996).</p> <p>En cuanto a la capacidad de ejecución del presupuesto y la ordenación del gasto, se recomienda considerar lo dispuesto por la Corte Constitucional en la Sentencia C-101 de 1996<sup>2</sup>. En particular, debe tenerse en cuenta que corresponde a la entidad competente, en el marco de su autonomía, priorizar los recursos aprobados en la Ley Anual de Presupuesto para atender las necesidades de gasto durante la respectiva vigencia fiscal.</p> <p>Así mismo, conforme lo ha establecido ese Alto Tribunal las disposiciones del Legislador que ordenan gastos, expedidas con el cumplimiento de las formalidades constitucionales, no pueden tener mayor eficacia que la de constituir títulos jurídicos suficientes, en los términos de los artículos 345 y 346 superior, para la posterior inclusión del gasto en la ley de Presupuesto, pero por sí mismas, no tienen tal alcance.</p> <p>Por otra parte, resulta conveniente advertir que, si bien el Congreso de la República tiene la facultad de autorizar gasto público, es el Gobierno nacional quien debe definir, según las prioridades que se hayan establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, qué partidas se deben incluir en el Presupuesto General de la Nación. Así lo ha entendido la Corte Constitucional y lo ha reiterado en varias providencias<sup>3</sup>.</p> <p>En particular, respecto de la propuesta revisada se identifica que los gastos que produce esta iniciativa para la Nación, relacionados con la declaración del Festival del Arroz de la ciudad de Aguazul como Patrimonio Cultural de la Nación, podrán ser atendidos con recursos que serán incorporados al Presupuesto General de la Nación en la medida que sean priorizados por la entidad competente en el marco de su autonomía. Se concluye entonces que el proyecto de ley del asunto, conforme la redacción en términos potestativos, no tiene asociado impacto fiscal alguno.</p> <p>En todo caso, específicamente sobre las leyes de honores, como aquellas que buscan rendir honores, homenaje y de aniversario, la Corte Constitucional mediante en sentencia C-984 de 2014 ha manifestado lo siguiente:</p> <p><i>“(...) 57. En lo concerniente a la incorporación de medidas que impliquen o puedan generar gastos del erario en leyes de honores, la Corporación tiene plenamente definida una regla de decisión, según la cual el Congreso de la República no puede incorporar en ellas apropiaciones o partidas no previstas en las normas de presupuesto, pero sí puede autorizar gastos, en el ejercicio de su potestad de configuración del derecho, pues, según lo ha precisado esta Corporación, tales gastos podrán ser efectuados o no por el Gobierno Nacional, quien determinará si define las partidas y apropiaciones necesarias al momento de ejercer su iniciativa en materia de gasto público. (...)”</i></p> <p>En consonancia con lo anterior, resulta necesario que el articulado del proyecto de ley se conserve en términos de “autóricese”, so pena de incurrir en un vicio de inconstitucionalidad, de conformidad con la jurisprudencia de la Corte</p> <p><sup>2</sup> COLOMBIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Artículo 110, Decreto 111 (15, enero, 1996). Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1992 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto. “Los órganos que son una sección en el Presupuesto General de la Nación, tendrán la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo que constituye la autonomía presupuestal a que se refieren la Constitución Política y la ley. Estas facultades estarán en cabeza del jefe de cada órgano quien podrá delegarlas en funcionarios del nivel directivo o quien haga sus veces, y serán ejercidas teniendo en cuenta las normas consagradas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en las disposiciones legales vigentes”.</p> <p><sup>3</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-101 de 1996. M.P. Eduardo Cifuentes Muñoz. “... El concepto de ordenador del gasto se refiere a la capacidad de ejecución del Presupuesto. Ejecutar el gasto, significa que, a partir del programa de gastos aprobado —limitado por los recursos aprobados en la ley de Presupuesto—, se decide la oportunidad de contratar, comprometer los recursos y ordenar el gasto, funciones que atañen al ordenador del gasto (...)”.</p> <p><sup>4</sup> COLOMBIA, CORTE CONSTITUCIONAL. Sentencia C-197 de 01, M.P. Dr. Rodrigo Escobar Gil. Objeciones presidenciales al Proyecto de Ley Nº 2798 Senado, 24290 Cámara “Mediante la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 250 años de fundación del municipio de Chimichagua, Departamento del Cesar y se ordena la realización de obras de infraestructura e interés social”. “Respecto de leyes o proyectos de leyes que se refieren a la asignación de partidas del Presupuesto Nacional para el cubrimiento de determinados gastos, la Corte ha sostenido reiteradamente una posición según la cual tales disposiciones del Legislador que ordenan gastos, expedidas con el cumplimiento de las formalidades constitucionales, no pueden tener mayor eficacia que la de constituir títulos jurídicos suficientes, en los términos de los artículos 345 y 346 de la Carta, para la posterior inclusión del gasto en la ley de Presupuesto, pero que ellas en sí mismas no pueden constituir órdenes para llevar a cabo tal inclusión, sino autorizaciones para ello.”.</p> <p><sup>5</sup> M.P. Dra. María Victoria Calle Correa</p>
---	---

Constitucional, por cuenta de la violación a la iniciativa gubernamental en materia de gasto público. Al respecto, en Sentencia C-755 de 2014<sup>6</sup>, se indicó lo siguiente:

*"... el criterio determinante para establecer si el Congreso violó la regla de iniciativa gubernamental en materia de gasto público no es el carácter imperativo del verbo. Por el contrario, se debe establecer si a partir del análisis integral de la ley surge de manera clara e inequívoca que el Congreso está dándole una orden al Gobierno para apropiar recursos en la ley de presupuesto respectiva. Si ello es así, la disposición analizada será inconstitucional. De lo contrario, ha de entenderse que es ajustada a la Carta Política. Adicionalmente, del análisis de la jurisprudencia es necesario concluir también, que cuando en el proyecto de ley existe una disposición que le otorga la facultad al Gobierno, o lo autoriza para hacer las respectivas apropiaciones, el Congreso no le está dando una orden al Gobierno, y por lo tanto no vulnera la regla constitucional de iniciativa gubernamental en materia de gasto público..."* (énfasis fuera del texto).

Por lo anterior, este Ministerio, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 819 de 2003, artículo 7º, rinde concepto favorable respecto del proyecto de ley del asunto, indicando que el mismo no general impacto fiscal para la nación, en tanto se mantenga en términos potestativos conforme las consideraciones expuestas en el presente documento para efecto de las deliberaciones legislativas que procedan.

Así mismo, se manifiesta la disposición de colaborar con la actividad legislativa dentro de los parámetros constitucionales y legales de disciplina fiscal vigente.

**Elaborado por:**  
LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO  
**LEONARDO ARTURO PAZOS GALINDO**  
Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Viceministro General (E)  
DGPPN/OAJ

**Proyectó:** Edgar Federico Rodríguez Aranda – Oficina Asesora de Jurídica  
**Revisó:** Rosa Dory Chaparro Espinosa (FRS) – Jefe Oficina Asesora de Jurídica

**Copia:** Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza. Secretario General de la Cámara de Representantes.

<sup>6</sup> Corte Constitucional de Colombia, sentencia C-755 de 2014, MP Gloria Stella Ortiz Delgado

**CONTENIDO**

Gaceta número 257 - Jueves, 9 de abril de 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

**Págs.**

Acta número 01 de 2025 (agosto 5)..... 1

CARTAS DE COMENTARIOS

Carta de Comentarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Informe de Ponencia Propuesto para Segundo Debate del Proyecto de Ley número 14 de 2025 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la nación el Festival del Arroz de la Ciudad de Aguazul y se autorizan apropiaciones presupuestales..... 12